

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7879.

Subscripcion en Cordoba:  
Fuera de Cordoba.....

Por un mes..... 8 rs.  
Por trimestre..... 22 rs.  
Por un mes..... 10 rs.  
Por trimestre..... 28 rs.

JURVES 14 DE DICIEMBRE DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado a l mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

## Cortes.

### CONGRESO.

Abierta la sesion del 12 á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Elguayen, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Varios señores diputados presentan exposiciones.

El Sr. Herce apoya una proposicion de ley para que se modifiquen las disposiciones vigentes respecto al abono de tiempo á los militares en campaña, y que se conceda á los que se hallaron en la insurreccion cantonal y en la guerra carlista que se acaba de vencer, abono del doble tiempo de campaña, sin limitacion, como sucedió con los que tomaron parte en la guerra de la Independencia y en la de Africa.

El señor ministro de la Guerra dijo que no tenia inconveniente en acceder á los deseos del señor Herce, y fué tomada en consideracion.

El señor marqués de Trives apoya una proposicion de ley para que se conceda una prórroga á la compañía del ferro-carril de Orense á Vigo para abrir á la explotacion esta linea, y fué tomada en consideracion.

El señor Presidente somete á la aprobacion del Congreso que las sesiones sean de seis horas diarias, empezando á la una y terminando á las siete, porque hay 22 proyectos de ley, y estando próxima la terminacion de la presente legislatura, es necesario que se discutan antes de terminarse ésta. Además dice que las preguntas é interpellaciones se hagan y explenen únicamente los sábados.

El señor marqués de la Vega de Armijo hizo uso de la palabra en contra, diciendo que así como ayer votaron el derecho de las minorías al verse privado un señor diputado de la palabra, hoy toma mayores proporciones la infraccion del reglamento al señalarse únicamente los sábados para preguntas é interpellaciones.

Dice que no tendria inconveniente en la prórroga de las sesiones, pero que en la forma que se hace ataca la iniciativa de los diputados.

Manifiesta que desea que la mesa declare que en esta propuesta hay fondo político de gran trascendencia.

El señor ministro de la Gobernacion dice que no ha habido Cortes que, hallándose la mesa con gran número de proyectos, no haya propuesto lo que hoy se ha hecho por la mesa.

Los diputados de la minoría: Ninguna. El señor ministro de la Gobernacion: Es muy fácil decir ninguna; lo difícil es señalar cual.

Manifiesta que se han perdido muchos dias discutiendo el nombramiento de un infimo empleado del ministerio de Estado y en la cuestion de imprenta.

Que estas Cortes tienen que termi-

nar, y antes hay que discutir la conducta política del Gobierno y las leyes de orden público.

Afirma que es extraño que le propusiera al señor marqués de la Vega de Armijo la discusion de los presupuestos.

Afirma que está todavía sobre la mesa sin discutir el proyecto de ley de empréstito de Cuba, y que esta discusion debe hacerse por necesidad y por patriotismo, porque mientras aquí se pierde el tiempo en discusiones menos importantes, allí están nuestros soldados defendiendo nuestra bandera y luchando por la integridad de la patria.

Termina diciendo que es patriótico el acceder á la peticion de la mesa.

El señor marqués de la Vega de Armijo rectifica, diciendo que el señor ministro no ha dicho si se van á abrir de nuevo las Cortes despues de las fiestas para discutir los presupuestos y para que se discuta la forma en que se aplique la ley provincial y municipal.

El señor ministro de la Gobernacion afirma que se ha discutido varias veces la conducta del Gobierno, que no tiene para qué decir si las Cortes se abren en Abril ó Mayo, porque no es pertinente hoy, que es de mucha mas importancia el discutir los proyectos que tienen por objeto la pacificacion de Cuba y el devolver á sus hogares á los deportados á las Marianas.

El señor marqués de la Vega de Armijo rectifica diciendo que las palabras del señor ministro dirigen á tender un lazo á sus amigos políticos para que no estuvieren á su lado en esta cuestion.

El señor ministro de la Gobernacion niega el aserto del señor marqués de la Vega de Armijo, y dice que lo que ha dicho es que nunca habria visto el señor marqués preocuparse con la discusion de los presupuestos en Diciembre del año anterior á que correspondian.

El Sr. Nuñez de Arce hace uso de la palabra para aclaraciones, y dice que ningun gobierno apoyado en la mayoría ha tratado de atropellar el reglamento, como segun S. S. lo hace el actual.

Manifiesta que no es culpa de la minoría el que no se hayan discutido los proyectos pendientes, puesto que la comision que entiende en el proyecto de resignation de garantías hacia veinte dias que lo tenia en su poder sin emitir dictámen.

(El señor Presidente dice que ya lo ha presentado.)

Se halla conforme con el señor ministro de la Gobernacion en que no se ha discutido en forma la conducta del Gobierno.

Termina diciendo que le da el corazon que si se aprueba la proposicion del Sr. Presidente, no se discutirá la politica del Gobierno, y que este propósito es fácil lo tenga el Gobierno por no estar muy tranquilo de sus actos.

El señor ministro de la Gobernacion dice que el Gobierno no quiere introducir la division entre las minorías; desea todo lo contrario; tanto es así, que si pudiera soldar las que hoy existen, lo haria con gusto por patriotismo.

Dice que no se ataca á la prerogativa, puesto que se le deja un dia para las preguntas é interpellaciones.

Que no sabe por qué se extrañan de esta proposicion las minorías, cuando en esta misma legislatura ha sucedido lo mismo al discutirse los presupuestos.

Manifiesta que el Gobierno quiere que se discutan sus actos; que es parlamentario, y que lo será siempre, y nunca lo ha desmentido.

El Sr. Nuñez de Arce rectifica, y al entrar en la cuestion, el señor presidente le retira la palabra.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

Segun dice el «Diario de Avisos» del Ferrol, el huracan desencadenado en aquella costa ha sido de los mas fuertes. En el muelle de Curuxeiros las embravecidas olas cubrian el prantil, corrian todo hasta venir á estrellarse en las casas del torrero, capitania del puerto, y muelles de aquella parte de la plaza, y aun hubo veces que entraron por las puertas de la misma, llegando hasta la casilla de los carabineros.

Mientras esto sucedia en el muelle de Curuxeiros, el de Fuente longa era teatro de escenas desgarradoras. Dos minuetas y tres trincos que se hallaban allí fueron sorprendidos por el huracan. Uno de aquellos que estaba dispuesto para salir con direccion á Perrio, se vaia en inminente peligro de zozobrar, porque las olas pasaban de una á otra banda del muelle y le cogian en medio de la misma rompiente.

Una carta de Colmenar de Oreja fechada el 9, que hoy recibimos, nos habla de las averías que ha causado en aquella vega el desbordamiento del Tajo. Este empezó á subir á las doce de la noche del 7, con tal rapidéz, que inundó la casa denominada de Soria, teniendo el guarda que la habiaba que sacar á su mujer é hijos por una ventana del segundo piso. Pocos momentos despues se desplomaba la casa, viéndose aquellos infelices sitiados por el rio, con la casa arruinada y bajo una lluvia torrencial que no les permitia dar un paso. Todos los sembrados estaban cubiertos por dos metros de agua, arrancados de

raiz los árboles frutales, pérdida en fin toda la riqueza de aquella zona.

Se cree que la salud del Sr. Posada Herrera no le permitirá todavía asistir al Congreso.

El Congreso se ocupará de la ley de reemplazos mientras el Senado discute el proyecto de garantia del empréstito de Cuba. Este será aprobado fácilmente en la alta cámara.

Veinte y una son las enmiendas que hay que discutir aun en la ley de reemplazos, y hasta ahora han sido discutidas en realidad dos.

Segun datos del Sr. Mariscal, en el mes de setiembre invadió en la provincia de Jaen 28000 hectáreas de terreno la plaga de la langosta. En la de Ciudad Real, segun datos del Sr. Sanchez Milla, se habian enterrado en el año anterior mas de 700000 arrobas de mosquito, y se quemaron mas de 24000 fanegas de canuto.

Ha oido asegurar el «Constitucional» que el Sr. Calderon Collantes no ha presentado la dimision de la cartera de Estado por mas indicaciones que se le han hecho por algunos personajes de la situacion. Si el colega lo ha creído así ha pecado esta vez de candido. La conducta del ministro de Estado en la cuestion provocada en la sesion del sábado está ajustada en un todo á las prácticas establecidas por la tradicion y la costumbre en el ministerio de su cargo, y por lo tanto no ha podido disgustar á los ministeriales de ningun matiz.

Tratábase del nombramiento de un agregado que disfrutaba sueldo, para la plaza de tercer secretario de legacion, censurándole por suponerlo contrario á algun reglamento; pero como ni uno solo de cuantos han regido en la ley de Sagasta consigna el principio del ascenso por antigüedad rigurosa, que seria absurdo en la carrera diplomática, fácil fué al señor ministro de Estado demostrar que no existia infraccion alguna de ley ni de reglamento. Con este motivo aseguró, como es verdad, que ni una sola separacion ha decretado durante el tiempo que se halla al frente del ministerio de su cargo, ni ha provisto mas que dos plazas, concediendo una al ascenso por antigüedad y otra á eleccion, con una particularidad digna de tenerse en cuenta, cual es la de que el nombrado disfrutaba un sueldo de 7000 pesetas anuales y en el nuevo cargo solo recibe 3000 de remuneracion.

Por lo demás, creemos nuestro apreciable colega y con él los demás de oposicion, que no hay motivo alguno político ni parlamentario para que el señor Calderon Collantes abandone su puesto, ni soñada incompatibilidad con ninguno de sus compañeros de gabinete.

Segun los partes que se reciben en la direccion general de la Guardia civil, son muchos y de gran importancia los servicios que la fuerza de dicho instituto ha prestado en las distintas inundaciones ocasionadas por el último temporal.

No hay absolutamente nada pensado respecto á la presentacion para el obispado de Cuenca ni los demás que hay vacantes, á pesar de lo dicho por algunos periódicos.

Ayer á las doce y media se ha dado la primer conferencia agrícola en el paraninfo de la universidad. Don Miguel Lopez Martinez ha demostrado delante de un público distinguido y numeroso, sus grandes conocimientos y profundos estudios en la materia de que trataba.

Examinó el carácter de las leyes de Mesta; describió nuestras razas lanaras, comparadas con las extranjeras; indicó los diferentes medios de mejorarias; dijo que por medio de la «seleccion consanguinea» se puede conseguir aumentar la precocidad de la ganadería, y dar á la lana carácter estambrero. Por último, explicó la importancia de la industria lechera, haciendo consideraciones sobre el adelantamiento y prosperidad que tiene en otros paises la fabricacion del queso y de la manteca.

Entre varios profesores, ingenieros agrónomos y conocidos propietarios que escuchaban desde el estrado, vimos á los señores director de Agricultura y rector de la universidad.

El Sr. Candau formulará el sábado una interpellacion acerca de las provincias Vascongadas.

El Sr. Puig y Lagostera antes de salir de Madrid presentó al Congreso la siguiente proposicion de ley:

«Artículo 1.º Se ofrece un premio de quinientas mil pesetas al proyecto más «ventajoso» y más «completo» y más «práctico» para hacer converger á las comarcas despobladas del interior de España la emigracion que de las demás provincias, particularmente de las del Norte, se dirige actualmente á América y otros puntos del extranjero.

Art. 2.º Habrá un accésit de doscientas cincuenta mil pesetas y las distinciones honrosas que el Congreso determine para aquellos proyectos que lo merezcan.

Art. 3.º El jurado para la adjudicacion de estos premios lo nombrarán las sociedades científicas y económicas del pais en el modo y forma que el congreso acuerde, y podrá conceder ó negar los premios y distinciones segun su leal saber y entender, sin necesidad de sancion ni veto alguno.

Art. 4.º Los proyectos, con el nombre del autor en pliego aparte y cer-

— 284 —

—Vendreis á ocupar vuestro puesto frente á esta casa, y observareis la misma consigna que los demás dias.

—¿Nada mas? —Nada mas, al menos por ahora. Santiago guardó en el bolsillo el papel que le dió el agente secreto, saludó, y con toda la deferencia de un simple soldado que se halla en presencia de un oficial superior, salió de la habitacion, y en seguida de la casa.

XII.

La cita.

Dos horas despues de la conversacion que acabamos de estenografiar fielmente, Andrés Lecog, con

— 285 —

el sombrero en la cabeza y el baston en la mano, como quien se prepara á salir, llamó suavemente á la puerta de su hijo.

—¿Eres tú, Maguelona? preguntó Eusebio.

—No, hijo mio, soy yo.

El joven abrió rápidamente.

—¿A qué viene llamar, padre mio? ¿Por qué no entras como siempre?

—Porque como me dijiste que estabas cansado, no he querido despertarte si estabas dormido.

—No, padre mio, no dormia, y ya se ha pasado el cansancio.

—¿Y tus proyectos para esta noche no han cambiado?

—No, padre mio.

—Pues entonces no nos volveremos á ver probablemente hasta mañana.

—¿Vais á salir, padre mio?

—Sí; un asunto de mucha importancia me obliga á salir, y me ocuparé hasta bastante tarde.

— 286 —

de ser prudente, porque, como dice el adagio, hombre prevenido vale por dos, y un hombre advertido y armado sale airoso de un lance en que el imprudente sucumbe sin poder defenderse. En una palabra, quiero que ante mis ojos metas esas pistolas en el bolsillo.

Eusebio hizo corriendo lo que su padre le mandaba.

—Ahora, hijo mio, abrázame, porque tengo que dejarte; que Dios te preserve de todo peligro.

Y estrechando á su hijo entre sus brazos con una ternura expansiva, bajó al piso bajo, y se le oyó cerrar con estrépito la puerta de la calle.

—Sin embargo el agente secreto no habia salido.

Se metió en su cuarto y se encerró, corriendo el cerrojo; despues pasó á la habitacion inmediata que hemos llamado el «cuarto de los trajes».

A los diez minutos, una salida

— 287 —

—¿Y las dos mujeres? —Gaspar y yo nos hemos separado, y en tanto que yo permanecia al lado del «nino» Gaspar las ha seguido por el laberinto.

—¿Y qué ha sido de ellas?

—Volvieron al jardin, y salieron por la verja del lado del rio. Allí Gaspar las ha perdido de vista contra su voluntad.

—¿Perdierlas de vista!... exclamó Andrés colérico; ¡qué torpezal!

—Es caso de fuerza mayor.. Gaspar no tiene culpa.

—¿Por qué?

—Las dos mujeres han subido á una carroza que las esperaba.

—Probablemente de alquiler.

—Nada de eso. Carroza de gran señor, sin armas, pero en toda regla, magníficos caballos normandos, dice Gaspar.

—Debía haber montado en la trasería, á riesgo de recibir un latigazo del cochero...

—Imposible.



...ros, y des-...  
...nte y del...  
...la cañ...  
...la naufr...  
...mismo con...  
...los mari...  
...el primer...  
...Apostol...  
...la corrien...  
...«Villa...  
...Cunet que...  
...de su tri...  
...abnegado...  
...«cibie» está...  
...los mayo...  
...tantas per...  
...hecho»  
...esibidas de...  
...de que en...  
...o treinta y...  
...habido nin...  
...porque to...  
...ngiado en el...  
...iveres, han...  
...que se han...  
...aciones con...  
...el pan que...  
...eles.  
...S.  
...ws.—Tanto...  
...o el Sr. Al...  
...e ocupan...  
...los perjuri...  
...tima inun...  
...a dispo...  
...ias públic...  
...del Campo...  
...do á las ca...  
...e mas han...  
...illa calami...  
...blacion de...  
...celo y cons...  
...Un cadáve...  
...o que cayó...  
...cidente del...  
...cuyo suce...  
...es en la se...  
...encontrado...  
...ortijo de La...  
...al espresado  
...nubarrones...  
...ubra.—Mas...  
...antes ju...  
...El título de...  
...escitada la...  
...os, lo que...  
...ncurrencia...  
...atro.  
...os oído ase...  
...piensan dia...  
...obres, á los...  
...isilo y á l...  
...o el sobran...  
...bonados los...  
...etes que tu...  
...po. Es muy...  
...o dice mucho...  
...ados y la...  
...—En la sec...  
...ros lectores...  
...solemne de...  
...liz viaje que...  
...Justódio los...  
...han toma...  
...spedicion á...  
...alepal.—A  
...es que está...  
...ven...  
...de la rato...  
...za.  
...os; pero, en...  
...stuvieramos  
...a sup loca...  
...a sup loca...  
...a calle.  
...a calle.  
...mesa; tom...  
...azó algunas...  
...n nombre y...  
...especial.  
...ando el pa...  
...quien hemos...  
...llevad esto...  
...de policía...  
...el mundo se...  
...ciones.  
...dres. Y des...  
...eis libertad

—**Convocatoria.**—El Juzgado de la derecha de esta capital llama por edictos á los que se crean con derecho á la herencia de don José Garcia Obrero, que murió en Córdoba sin testar el día doce de Octubre.

—**Víctimas.**—Al bajar el Guadalquivir han quedado entre unas matas cerca de Almodóvar los cadáveres de dos hombres, que fueron conducidos al pueblo, donde se hizo la autopsia.

—**Condecoracion.**—Ha sido condecorado con la Cruz de Isabel la Católica el Sr. Alcalde de Espiel D. José Alvaro Sanchez nuestro estimado amigo, al que damos nuestra enhorabuena.

—**Cobro.**—Está corriente el de las treinta y nueve mil trescientas diez y seis pesetas y treinta y nueve céntimos por la tasacion de los terrenos expropiados en el término de Almedinilla para la carretera de Monturque á Alcalá la Real. Se verificará el cobro el diez y seis ante el Sr. Juez de Priego.

—**Título.**—Se ha recibido en esta capital el título administrativo del maestro de la escuela de niños de Luque.

—**Vacantes.**—Se hallan en tal estado las administraciones subalternas de rentas estancadas de Hinojosa, Pozoblanco y Baena, con mil doscientas cincuenta pesetas de sueldo, y la de Espiel con mil, que podrán solicitarse por los que reúnan las circunstancias que previene el Real decreto de veinte y nueve de Agosto próximo pasado.

—**Repartimiento.**—Hasta el día veinte y uno se halla de manifiesto en Monturque el repartimiento de consumos.

—**Licencia.**—Se le ha concedido al maestro de instruccion primaria de Bujalance don Pedro Valera.

—**Sitio desgraciado.**—El túnel de Vilches ha tenido un hundimiento que intercepta la via. ¿Cómo no Vilches?

—**Retraso.**—El correo de Andalucía llegó el lunes á Madrid con cuatro horas de retraso por causa del servicio.

—**Cátedra.**—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia hallarse vacante en la Universidad de Madrid la cátedra de Patología quirúrgica.

—**Aula.**—Se halla vacante en Huelva la escuela de niñas de Sanlúcar de Guadiana. Se debe proveer por traslacion.

—**Detenciones.**—El sábado quedaron incomunicadas Sevilla y Cádiz por hallarse inundadas las estaciones de aquella capital y las marismas de Lebrija. El tren-co reo ascendente quedó detenido en Jerez.

—**Línea.**—Se ha concedido autorizacion á la compañía de Ciudad-Real á Badajoz para construir un camino de hierro que, partiendo de Mérida, una á Cáceres con aquella línea.

—**Ruinas.**—Parece que se ha hundido el muelle del ferro carril en el Trocadero.

—**Carreteras.**—El día doce de Enero se adjudicaron en pública licitacion en la Direccion y en el Gobierno de Cádiz, las obras que faltan para terminar el trozo cuarto de la seccion entre Tarifa y Algeciras en la carretera de Cádiz á Málaga, por el tipo de ciento ochenta mil setecientas cuarenta pesetas y setenta y nueve céntimos.

—**Consecuencias.**—En Gibraltar han ocasionado las lluvias el derumbamiento de algunas murallas. Muchos buques, sorprendidos por el temporal en el Estrecho, se han refugiado en aquella bahía.

—**Vapor.**—El que sale mañana de Cádiz con la correspondencia para Puerto-Rico y la Habana, no puede llevar pasajero. Los que tengan billetes deben renovarlos para otro vapor ó recibir su importe.

—**Hasta aquí.**—En una fiesta que daba en su palacio Fuad-Bajá, un joven gaiteiro, agregado á la embajada francesa, ofreció el brazo á la esposa del ministro otomano para conducirla á uno de los gabinetes del harem; al querer atravesar el umbral, se interpuso Fuad, diciéndole con una expresiva sonrisa:—Perdonad, amigo mio; estais acreditado cerca de la «Puerta»; vuestra mision termina aquí.

—**Empresario.**—El que lo es de teatros ha debido salir anteayer de Málaga para Sevilla.

—**A ella.**—Se anuncia en el pe-

riódico oficial de esta provincia hallarse vacante en Mahon la cátedra de Geografía é Historia.

—**Pedicion.**—En Sanlúcar de Barrameda se proyecta pedir al Gobierno la segregacion de aquella ciudad de la provincia de Cádiz y su incorporacion á la de Sevilla.

—**Economías.**—Con objeto de introducir las en el presupuesto de Guerra, se ha dispuesto reducir á quinientos treinta y cinco hombres la fuerza de cada batallon de cazadores y á quinientos la de los de línea.

Continúa la suscripcion abierta en la Depositaria Municipal para atender al socorro de las personas que mas inmediatamente han sufrido las consecuencias de la inundacion por el desbordamiento del Guadalquivir.

Suma anterior.	16980
D. José Maria del Castillo y Vargas.	20
D. Remedios Montesinos.	20
El Director, catedráticos y dependientes del Instituto provincial.	380
<b>Total.</b>	<b>17400</b>

**SUSCRIPCION.**

Continuacion de la abierta por el Clero de esta capital, como consecuencia de la escitacion hecha por nuestro Excmo. Prelado, para socorrer á los que han sufrido perjuicios por causa de la pasada inundacion.

Rs. vn.	
<b>BENEFICIADOS.</b>	
D. Gabriel de Mora.	10
» Manuel Arco.	30
» Pedro Blanco.	30
» José Baena.	30
» Manuel Sanchez Sicilia.	30
» Juan Linares.	30
» Mariano Parraga.	30
» Pedro Criado.	30
» Francisco Fernandez.	30
» Enrique Llacer.	30
» José Aragon.	30
» José Sanchez Benítez.	30
<b>CAPILLANES.</b>	
D. José de la Torre y Ardila.	15
» José Lopez Zapata.	15
» Amador Luque y Ordoñez.	15
<b>Total.</b>	<b>385</b>

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.**

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en los días 11 y 12 del actual.

	Pts.	Cts.
Central.	261	42
Puente.	1278	62
Rincon.	2318	42
Nueva.	1280	35
Gallegos.	349	34
Matadero.	649	66
<b>Total.</b>	<b>6167</b>	<b>81</b>

**DE OUTA SUMA CORRESPONDEN**

Al Tesoro.	2682	91
A la provincia y municipio.	2649	68
Adicionadas.	855	22
<b>Total igual.</b>	<b>6167</b>	<b>81</b>

Córdoba 12 de Diciembre de 1876.— T. Conde y Luque.

+

Cuarto aniversario en sufragio del alma del señor don Garvasio Maulini.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 16 del corriente desde las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de San Miguel, recibirán el estipendio de 10 rs.

SACRAMENTAL

DE LA PURÍSIMA CONCEPCION.

Ha fallecido nuestra consocia doña Ana Armenta y Leon, que vivia calle de Abejar núm. 8. El funeral se verificó en la parroquia de la Magdalena el Miércoles 5. La Junta directiva suplica á sus consocios la encomiendan á Dios.

Córdoba 6 de Diciembre de 1876.— El secretario interino, Rafael Fernandez.

**Boletin religioso.**

—Hoy.—San Espiridion, obispo y confesor.

—**JUBILIO CIRCULAR.**—En la Santa Iglesia Catedral.

—Hoy último dia de novena á la Purísima Concepcion, en la iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

—Hoy octavo dia de novena de la Inmaculada Concepcion de Maria, en la iglesia hospital de Ntra. Sra. de los Dolores. Al anochecer se rezará el Santo Rosario, seguirá la novena, letrillas, terminando con la salve á Nuestra Señora.

—El sábado próximo primer dia de novena á Ntra. Sra. de Consolacion, en su ermita de calle de Armas, dando principio media hora despues de oraciones. El domingo á las diez se celebrará la funcion solemne, en la que predicará el Sr. D. Ramon Cobo y Sampedro.

—El sábado próximo á las diez de la mañana se celebrarán por la cofradía del Santísimo en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, honras solemnes en sufragio de los cofrades difuntos. Se ruega la asistencia á todos los hermanos.

—El domingo próximo, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia del Juramento de San Rafael, una solemne funcion que los peregrinos de esta ciudad ofrecen á su glorioso custodio, en accion de gracias por su feliz viaje: Predicará el Sr. D. Manuel de Torres y Torres.

—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.**

Funcion para hoy.—La comedia en tres actos, «El número tres.»—El baile en un acto, «Los napolitanos.»—La comedia en un acto, «Me conviene esta muger.»—A las 8.

Entrada general, 3 rs.—Cuarto piso, 2.

**Correo de ayer.**

**Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.**

Madrid 12 de Diciembre de 1876.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Ayer se presentó al Congreso una proposicion de censura contra el señor Elduayen, que fué defendida por el diputado de la mayoría Sr. Rute, motivada en no haber permitido al señor Sedó rectificar en la proposicion que habia presentado sobre el Banco de España. Puesta á votacion, despues de haber defendido al Presidente de la Cámara el Sr. Cánovas, y pedido se desechara, obtuvo 48 votos en pró y 179 en contra. El Sr. Sagasta y algunos de sus amigos querian se retirara la proposicion sin llegar á emitir los votos, pero los centralistas hicieron hincapié y lograron que el jefe de los constitucionales accediera y votara. No lo hicieron así Ulloa, Lopez Dominguez y algunos otros, que se abstuvieron, cosa que se ha comentado bastante en los círculos políticos.

Los centralistas como se vé se ponen cada momento á mayor distancia de las huestes conciliadas, de que formaron parte, pero sin fundirse con los constitucionales, en cuyas filas hay quien cree han de infiltrar el virus de la disidencia á poco que se dejen llevar.

Hoy se leerá la proposicion que tiene por objeto que las sesiones duren seis horas con objeto de ájar terminados varios asuntos urgentes antes de la suspension de sesiones. Los amigos de Alonso Martinez se opondrán cuanto puedan, pero apesar de todo creo se aprobará, siendo probable sin embargo que las sesiones se proroguen hasta fin de año, pues son muchos los negocios por despachar y bastantes las enmiendas presentadas á diferentes proyectos.

Anoche como lunes se reunieron en el hotel del Sr. Alonso Martinez varios de sus amigos y se discutió bastante sobre politica, sin que se acordara nada en definitiva, pero notándose gran deseo de oponerse á cuanto venga de la situacion.

Diez y siete son las víctimas que ha ocasionado la inundacion en todo el reino, segun datos oficiales.

Posada Herrera se encuentra mejor y ha abandonado el lecho.

La Gaceta de hoy publica el decreto

de indulto á la prensa que le tenia anunciado.

Ayala ha tenido una pequeña recaída ocasionada por la crudeza del temporal.

Decididamente será nombrado Salaverría para el Gobierno del Banco de España, en cuanto terminen las sesiones de las Cámaras.

Contra lo que era de esperar parece se hallan de acuerdo Rusia é Inglaterra sobre las reformas que se han, da pedir á Turquía, y se dice que la primera conferencia ha hecho concebir grandes esperanzas de que pueda llegarse á un arreglo que evite la lucha.

El 3 cerró á 12,50.

*El corresponsal.*

Publica la «Gaceta» del 12 el real decreto indultando á los periódicos, cuyo texto dice así:

«Visto el art. 29 de la ley provisional para la aplicacion de la gracia de indulto:

Considerando que los abusos en el ejercicio de la libertad de imprenta son de naturaleza análoga á la de los delitos previstos en los capítulos 1.º y 2.º del tit. 2.º, y en el 1.º, 2.º y 3.º del título 3.º del libro 2.º del código penal;

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede á todos los periódicos que al publicarse este decreto hayan sido condenados por sentencia firme á la pena de suspension, indulto del tiempo que les falta para cumplirla. Se exceptúa de esta gracia á los que hayan sido penados por infraccion de los párrafos primero, segundo ó tercero del art. 1.º del real decreto de 31 de diciembre de 1875.

Art. 2.º La aplicacion del indulto concedido en el artículo anterior se hará por los tribunales sentenciadores á petición de los directores de los periódicos penados.

Dado en palacio á once de diciembre de mil ochocientos setenta y seis.

—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Cristóbal Martin de Herrera.»

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Anoche en el salon de conferencias, un político importante indicó la necesidad de demorar las vacaciones de ambas Cámaras hasta mediados de enero próximo.

—Comentábase anoche en el salon de conferencias que con el Sr. Ulloa se hubiesen abstenido de tomar parte en la votacion relativa á la proposicion del Sr. Rute, los Sres. Lopez Dominguez, Parra y Merelles.

—El señor ministro de Hacienda ha declarado en el Congreso que el Banco de España ha facilitado al Tesoro 100 millones de reales para satisfacer el cuartillo por ciento de la deuda que vence en enero próximo. El pago, segun promesa hecha por el Sr. Barzanallana, tendrá efecto con la mayor actividad, á tenor de lo dispuesto en la ley.

—Algunos diputados de la minoría eran partidarios de que no se votara la proposicion del Sr. Rute. Entre los que opinaban de esta manera figuraba el Sr. Sagasta.

**Seccion comercial**

**BOLSA DE MADRID.**

Cotizacion oficial del 12.

Consolidado, 12,50.

Bonos, 00,00.

Acciones del Banco de España, 193,75

CÓRDOBA

Trigo de 42 á 43.—Cebada de 16 á 17.—Habas de 28 á 30.—Garbanzos de 70 á 100.—Escarba de 11 á 12.—Yeros de 38 á 40.—Maiz de 28 á 30.—Alberjones de 00 á 00. Alpiste de 00 á 70.—Aceite fresco de los molinos, á 50. En la ciudad, de 00 á 63.—En los molinos, añejo, á 58. En la ciudad, á 70.—Jabon de 33 á 40.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de carnero á 38.—Harina de Castilla de 1.º de 18 3/4 á 19 rs. arroba. Id. 2.º á 17.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey. Cotizacion del día 21 de Noviembre de 1876.—Harina flor candea superior, en sacos de 45 arrobas, á 00 rs. arroba. Id. recia id. id., á 17. Idem id. id. de 2.º id., á 16. Idem id. id. de 3.º id., á 15. Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del sacco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 14 y 16 rs. fanega. Salvado de 1.º id., á 10. Id. de 2.º id., á 7. Id. de 3.º id., á 4. Por partida de 10 fanegas en adelante.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SECCION DE AVISOS.

7. SALVAD A LOS NINOS! En todos los países se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nación, sean muy maltratadas... Reconocido está, que la digestión de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

10 por 100 al contado.

Enseñanza gratis á domicilio.



sin aumento alguno en los precios.

Un año de crédito

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER Direccion general de España y Portugal calle Serrano, 43.—Madrid, ó á las sucursales siguientes:

- ESPAÑA. Badajoz San Juan 32. Barcelona Plaza del Angel Boria 1. Bilbao Arenal 18. Cádiz Columna 20. Córdoba Ayuntamiento 14 y 16. Coruña Real 18. Girona Plaza de la Constitucion 10. Huelva Concepcion 12. Llerida San Antonio 9. Madrid Carretas 35. Málaga Duque de la Victoria 1. Palma Bolseria 8. Sevilla O'Donnell 5. Sta. Cruz de Tenerife Sol 39. ESPANA. Tarragona Bajada de la Misericordia 4. Valencia Mar 53 y 55. Valladolid Acera de San Francisco 26. Zaragoza Alfuso 141. PORTUGAL. Beja Largo de Santa Maria. Faro Sto. Antonio do Alto 34. Lisboa Preca do Loreto 6 y 7. Oporto Farozza 355 y 357. Ponta Delgada Velverde 61. Agujas á 6 rs. docena, hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

CHOCOLATES CAFÉS Y TÉS. COMPANIA COLONIAL. FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR. QUINCE MEDALLAS DE PREMIO. Depósito general, calle Mayor, 15 y 20. MADRID.

- PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA. Establecimientos de D. Ramon Alonso.—D. Benito Miota.—D. Joaquin Barrera.—D. Francisco F. Gimenez.—D. Pedro Barrera.—D. Antonio Carrasco.—D. Pedro Yuste.—Don José Maria Moreno.—D. Pedro Riafrecha.—D. Tomás Pacheco.—D. Julian Usano.—D. Feliciano Gimenez.—D. Cristóbal Macías, y demás puntos donde se vean los carteles de la COMPANIA.

ROB. BOYSSON LAFFLEUR. Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. El Rob vegetal Boysson Laffleur, de una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pústulas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas. Depósito general, en casa del doctor GIRAUDEAU de ST-SERVAIS, Paris, 42, calle Richer.

CALENDARIO

del Obispado de Córdoba para el año de 1877.

Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sugencion á los cálculos astronómicos del Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués, revisado y aprobado su santoral por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Se venden por mayor y menor en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 24 y Leirados 18.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital.

Substitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa... Cicatrizada toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 633, Oxford-street, Londres.

No. 4.

Resaca. JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA. PATTI DE LLOFRIU. Flor de arroz especial. El Patti conviene á todas las señoras deseadas de conservar ó recobrar la frescura de la piel y evitarle las afecciones á que está sujeta; da con una muy ligera aplicacion la transparencia y aterciopelado de la juventud. No contiene ninguna sustancia «meneral», está cuidadosamente preparado, es adherente é invisible y presta á la tez un blanco mate natural sin ennegrecerla al simple contacto de una alhaja, como ocurre á los preparados con «mnerales». Cuidar de las falsificaciones é imitaciones. Depósitos: D. Antonio Baraa, Libreria.—D. Antonio Hoyo, San Fernando.—Sres. Hijos de Cruz, Libreria.—D. Rafael Hoyo, Reloj.—Sres. Martin y Gimenez, Libreria. Violeta.

RESFRIADO DEL PECHO. Curacion inmediata por la NAZALINA GLAIZF. Ese constipado es muy incómodo para todo el mundo, pero es muy peligroso en su progreso para las personas propensas á las afecciones de la «Garganta», de los «Bronquios» y del «Pecho». Es, pues, prudente emplear con tiempo este específico á fin de tener los progresos del mal. Depósito general en Madrid. Compañia Ibero-Universal, Preciados, 74, duplicado 1.º.—En Barcelona: Pedro y Vidal y Rivas.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso compuesto de tres habitaciones de cielo raso y acristaladas, con galeria, comedor y despensa además de su patio, corral y cocina, en la calle del Sol número 116, donde pueden verlo y tratarlo desde las 10 de la mañana á las cuatro de la tarde. Pérdida. En la tarde del 7 del corriente se extravió un rosario de cuentas negras y cruz de madera, desde la calle Pedregosa á la iglesia de Santa Ana. La persona que lo hubiese encontrado y tenga la bondad de llevarlo á dicha calle núm. 5, se le gratificará. Madera. La hay de venta de castaño de varias dimensiones, cortada en la meneguante de Enero, en la hacienda de la Tejera. Para tratar de su ajuste en la misma finca ó en la calle de Comedias núm. 6. Pérdida. La persona que se haya encontrado una carta, dibujo figura de cuadro, que se extravió el lunes 11 desde la calle de Jesús Crucificado, Pescadores, Campanas, Lope de Hoces hasta la de Madera, y quiera entregarla á su dueño, que vive en la calle paseo de los Tejares, casa-horno de la misma, despues de agradecerlo lo gratificará.

Costura. Se hace de máquina de doble pespunte en toda clase de ropa blanca y de color á precios sumamente arreglados. Calle Alfonso XII núm 57.

Arrendamiento. Desde primero de año se hace por meses de unos elegantes pabellones que se acaban de construir en la calle Portaria de Santa Clara número 2. Se trata con su dueño D. Mariano Vazquez, que vive calle José Rey número 18.

Pastos. Desde primero de Enero próximo se arriendan los de Campiñuela alta, y se admiten acopiados. Para tratar calle de los Saravias, núm. 5.

JARABE de RABANO YODADO. DEL DR. FORMIGUERA. La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendacion. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un velo ó acritud de la sangre. Depósito general.—Dr. Formiguera, Barcelona.—En Córdoba, Farmacia del Dr. D. Manuel Marin, plazuela de las Tendillas.

Piano. Se vende uno de mesa en buen estado. Puede verse calle Morera núm. 11. Yeso. En la fábrica de D. Antonio Leon, calle de los Tejares núm. 2, se encontrará desde el día á siete reales fanega.

Turrones. Se encuentran en esta capital Antonio Sirvent, viuda de Picó, y su hijo Antonio Garcia, que traen un completo surtido en turrones de Alicante, yema, nieve, peladillas, Alcega, garrapillas, anises, piñones, varias clases de dulces. Los despachos están situados en la calle de la Merced número 14, y Esparteria 12. Este último estuvo los años anteriores en la misma calle núm. 3, y se advierte para que no haya confusiones.

TURRON. Acaban de llegar á esta capital Sres. Garcia y Hermans, los cuales traen un buen surtido en turrones de Gijona de primera á 6 y 1/2 reales fanega, segunda á 6 y 1/2, limon á 6 y 1/2, Alicante á 6 y 1/2, segunda á 6, y de primera á 6, de segunda á 4 y 1/2.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consiga alejar todas las enfermedades á las que tan sujetos están los niños. Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos mas desesperados. Cura núm. 70.410.—Ingenio de (Alto-Rhin) 12 Junio de 1868. Muy señor mio: Tengo la satisfaccion de decirle que mi hijo mayor, muy enfermizo y débil, ha sido alimentado durante un año con su «Revalenta», y que hoy su salud y desarrollo causan la admiracion de cuantos le ven. No hay en la aldea otro niño de la misma edad tan fuerte como el mio. Mercier.

Cura núm. 87.421 Bruselas el 23 de Junio de 1874.—Mi hijo el mas joven, desahuciado por los médicos, á la edad de 4 ó 5 meses, no quería tomar ni digerir ningun alimento, y encontrábase, como consecuencia, en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy comprometida. Entoces fué cuando le mandé preparar una ligera papilla de «Revalenta», la que comió con gusto y siguió nutriéndose exclusivamente con la misma, durante algunos meses.—Hoy tiene ya 11 años y se le ve robusto y con buena salud.—Deswert.

El célebre doctor Roubt, Presidente del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la «Revalenta Arábica» de Barry el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podian digerir, mas, que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose á la vista.—La señora Baronessa, Deutsh Horn, á Tréves, ha salvado sus dos hijos con la «Revalenta», de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á todos los tratamientos y no dejaba ya esperanza de curacion.—El Sr. Chinnery tenia un niño á punto de morir de atrofia; la digestion era insuficiente ya para asimilar la leche de su madre; la «Revalenta le salva.—Igual caso se ha producido en la familia del señor Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.—En cajas de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Depósito en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Dr. Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

TURRONES. Ha llegado á esta capital el antiguo y acreditado turronero valenciano de Gijona Antonio Sirvent Miguel con el surtido de turrones de primera y segunda clase de Gijona, de nieve y de yema: duro de Alicante, peladillas blancas, garrapilladas y anises: á todo esto acompaña un buen surtido en varias frutas endulzadas. El despacho para la venta, plaza de la Corredera, parador del Toro.

Venta ó arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 8 de la calle de los Moros, la cual está recién obrada y toda ella acristalada: es bastante capaz. Puede verse todos los días de 12 á 3 de la tarde: en la misma darán razon.

Abierta la ses... sidencia del Sr... menos diez... Sr. Rubianes d... anterior, qu... Se dió cuenta... rijo y del nomb... nes. El señor bar... pregunta al Gol... puesto á exigir... ca en los días... la intervencion... El señor mini... ficia contesta á... se halla dispue... to á la interp... El señor bar... principia su d... de la profanaci... dias festivos; se... consideraciones... rical: se ocupa... observa en los... los Estados... mencionan la... del pueblo ingl... epto cristiano... de Santa Clara número 2. Se trata... punto de... cambio bajo... publica, es nac... domingo. S. S. dice que... el católico... obligado al c... epto religioso;... domingo; le... el domingo; le... en la Am... ca caestion, y... que el mismo P... cumplimiento... al era una nec... los bien organi... las disposicio... on motivo de... los dias festivos... curso rogand... terpelacion, c... Gobierno adop... aminada á co... esgraciadamen... El señor mini... ta contestó al... to-Torres, dici... costumbres c... rrigien en el se... medio de la... rtoridad civil, modificación deb... te corrigiend... aquellas, ap... Gobierno adop...